



Unidad de Planeación  
Minero Energética

F-DO-17 V2 15/07/2024

**CIRCULAR EXTERNA No. 000009 de 2025**

\*20251610000094\*

**Radicado ORFEO: 20251610000094**  
07-02-2025

**PARA:** TODOS LOS TERCEROS INTERESADOS

**DE:** DIRECTOR GENERAL

**ASUNTO:** Respuesta a las preguntas planteadas durante las capacitaciones realizadas por la entidad, en torno al proceso de implementación de nuevo aplicativo para radicación de solicitudes de evaluación de proyectos de FNCE, GEE e hidrógeno verde y azul para obtención de los incentivos tributarios de que trata la Ley 1715 de 2014

**FECHA:** 07-02-2025

El director general de la Unidad de Planeación Minero Energética – UPME, presenta a los interesados y el público en general, las respuestas a las preguntas realizadas a través del canal de Youtube Live durante las capacitaciones adelantadas por parte de la entidad los días 22 y 29 de enero de 2025, en torno al proceso de implementación del nuevo aplicativo para radicación de solicitudes de evaluación de proyectos de FNCE, GEE e hidrógeno verde y azul para obtención de los incentivos tributarios de que trata la Ley 1715 de 2014.

Los requerimientos que surjan con ocasión a la implementación del nuevo aplicativo para radicación de solicitudes pueden presentarse mediante el correo electrónico [correspondencia@upme.gov.co](mailto:correspondencia@upme.gov.co), el cual es el canal habilitado por la entidad para tal fin.



## Unidad de Planeación Minero Energética



F-DO-17 V2 15/07/2024

Para los citados fines, en formato Excel, adjunto a la presente Circular se publica en la página web de la UPME el informe de respuesta a preguntas planteadas por parte de los interesados.

Cordialmente,

Carlos Adrián Correa Flórez  
Director General  
Dirección General

Anexo: Formato de respuesta a preguntas planteadas  
Elaboró: Stefanny Alexandra Bermúdez Jiménez  
Revisó: Ingrid Quiroga Mojica / Jessica Arias Gaviria  
Aprobó: Carlos Adrián Correa Flórez